

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN
ATT-DTLTIC-EXP PUB LP 121/2018

La Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes publica el siguiente extracto, a solicitud de parte interesada. Los propietarios de bienes y otras personas que creyesen resultar afectados por la otorgación de esta Licencia pueden presentar objeciones u observaciones en las oficinas de la ATT, por escrito, indicando nombre, dirección, teléfono y fax.

- a) Frecuencias destinadas para : Comunicaciones de Voz
- b) Cobertura: 18 km alrededor de la estación fija
(Santa Cruz de la Sierra)
- c) Frecuencias del espectro a ser utilizadas: 418,325MHz, 418,725MHz, 419,175MHz, 419,675MHz, 420,675MHz, 408,325MHz, 408,775MHz, 409,175MHz, 409,675MHz y 410,675MHz,
- d) Ancho de Banda: 0,025 MHz
- e) Coordenadas Geográficas: Latitud Sur: 17°52'31,23"
Longitud Oeste: 63°11'39,32"
- f) Presentación de objeciones u observaciones: Hasta horas 18:30 del 24 de septiembre de 2018
- Dirección de ATT: Calle 13 # 8260, Zona Calacoto, Casilla 6692, La Paz,
Teléfono 2772266, Fax 2772299.
- FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 de septiembre de 2018



E-LP-9336